FEMA busca nuevos miembros para su Consejo de Asesoría Nacional

Release Date: Abril 18, 2023

WASHINGTON -- FEMA busca individuos calificados que presten sus conocimientos y servicios en el Consejo de Asesoría Nacional de la agencia.

El consejo incluye una sección representativa geográficamente diversa y sustancial de 40 miembros que asesoran a la Administradora de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) sobre todos los aspectos de manejo de emergencias, asegurando opiniones y coordinación con gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales, como también los sectores privados y sin fines de lucro.

"Valoramos los diversos antecedentes y calificaciones de nuestros miembros y la experiencia que le aportan a FEMA mediante el consejo asesor es invaluable", dijo la Administradora de FEMA, Deanne Criswell. "Su voluntad para destinar su tiempo y conocimiento a la misión de FEMA no sólo beneficiará a nuestra agencia en particular, sino que a todo el movimiento de manejo de emergencias del país".

Los individuos designados al consejo aportan su experiencia y diversidad de opiniones para proporcionarle a la Administradora recomendaciones consensuadas sobre un gran número de asuntos. Tendrán la oportunidad de formar parte y ayudar a dar forma, no sólo al futuro de FEMA, sino que también a todo el sector de manejo de emergencias de nuestro país.

La Administradora Criswell designará hasta nueve miembros que comenzarán a trabajar en el consejo en diciembre de 2023. Los miembros selectos del consejo brindarán recomendaciones futuras sobre asuntos como el clima, disponibilidad y fuerza laboral, que se alinean con el plan estratégico y los proyectos de FEMA, conforme a la dirección de la Administradora.

La agencia acepta solicitudes para siete puestos específicos de disciplina y hasta para dos puestos seleccionados por la Administradora. Los puestos específicos de disciplina incluyen los siguientes sectores: discapacidades, necesidades

funcionales y de acceso; funcionario de gobierno tribal electo; manejo de emergencias; proveedor de respuesta de emergencia; funcionario de gobierno tribal no electo; científico sobre la salud; y creación y acreditación de normas. Para una descripción de cada puesto, ingrese al estatuto (enlace en inglés) del consejo.

Los miembros recientemente seleccionados servirán durante un término de tres años en el consejo. Si se abren otros puestos, FEMA puede seleccionar a candidatos calificados desde el conjunto de solicitudes.

Si le interesa enviar una solicitud para servir en el Consejo de Asesoría Nacional de FEMA, siga estas instrucciones (enlace en inglés) para enviar un paquete de solicitud antes de las 11:59 p.m. ET del 21 de mayo de 2023. Conforme a la Ley del Consejo de Asesoría Nacional, los empleados federales no pueden enviar solicitudes.